



# PLAN DE ATENCIÓN PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TERNURA

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS  
DEPARTAMENTO DE PRIMERA INFANCIA

## INDICE

Introducción.....	3
Justificación.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
Marco Conceptual.....	5
Marco Legal.....	7
Lineamientos con base a las Categorías de Derechos.....	8
Marco Contextual del Programa de Atención a la Primera Infancia.....	9
Metodología para la implementación del Programa de Atención a la Primera Infancia.....	10
Horario de atención.....	11
Acciones para la Operativización del Programa de Atención a la Primera Infancia.....	13
Componente de Estimulación al Desarrollo.....	16
Componente de Educación.....	18
Componente de Recreación.....	19
Componente de Nutrición.....	21
Componente de Protección.....	32
Componente de Salud.....	33
Fortalecimiento Familiar.....	41
Bibliografía.....	50
Anexos	

## Introducción

El presente documento tiene como principal propósito proyectar las líneas para la implementación del Programa de Atención a la Primera Infancia en el CDI Ternura. En este sentido, en las páginas posteriores se describen las acciones a ejecutar en el marco de cada componente que fundamenta el programa.

No obstante, en las páginas iniciales se expone la justificación mediante la cual se explica la vinculación del Plan de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINED. Posteriormente, se reflejan los objetivos del plan, los cuales muestran el fin que se pretende alcanzar a través de la implementación de éste: el desarrollo integral de toda la población próxima a asistir.

En las páginas posteriores se establece el apartado del “Marco conceptual”; este refleja la perspectiva teórica sobre el desarrollo infantil. Este marco está sustentado por referencias bibliográficas de especialistas en la temática, quienes argumentan acerca de la importancia sobre la estimulación infantil de forma oportuna.

El “Marco legal” establece la normativa nacional (*Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*), así como la *Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia* que mandatan las acciones a implementarse en el contexto de la contribución de los derechos de la niñez.

El apartado “Marco contextual”, hace una descripción sobre las modalidades: CDI y CBI y su dinámica en la cotidianidad urbano-rural en la que se ejecuta el programa.

Por otra parte, el punto “Metodología para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia” expone, de forma concisa y clara, el paso a paso para ejecutar el programa, es decir, en este punteo se proyectan los lineamientos necesarios para llevar a cabo la operativización del Programa por parte del personal. Asimismo, el “Horario de atención” es un apartado que orienta, de manera concreta, las rutinas a implementarse en el centro durante las jornadas diarias.

Finalmente, el último apartado describe exhaustivamente, en qué consiste cada componente y el paso a paso a realizar por las educadoras, con la finalidad de propiciar ambientes acogedores en donde susciten aprendizajes significativos para todas las niñas y niños.

## Justificación

El Programa de Atención Integral a la Primera infancia, tiene como finalidad promover el desarrollo integral de las niñas y niños, a través de sus modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Centros de Bienestar Infantil (CBI), por medio de la ejecución de los siguientes componentes: Salud, Nutrición, Estimulación al Desarrollo, Educación, Recreación y Protección.

Cada componente se operativiza según los lineamientos que el programa establece, en ese marco, se plantean acciones concretas a través de una descripción del paso a paso para la ejecución de cada uno de los componentes, con la finalidad de facilitar el proceso de implementación con las niñas y niños de la primera infancia, que serán atendidos en el CDI Ternura, el cual se encontrará bajo la administración de Talento Humano de ISNA, por ello el Departamento de Primera Infancia realiza la estrategia de atención, dirigida a las niñas y niños de 4 meses a 6 años 11 meses que asistirán al centro.

En ese marco el Departamento de Primera Infancia retoma los lineamientos del Programa de Atención a la Primera Infancia, como también los brindados por el ente rector en educación, MINED, contextualizando la estrategia y lineamientos de trabajo, según el acuerdo Ejecutivo N° 15-1788 del Ministerio de Educación, en donde acordó aprobar el “Instructivo para la autorización y funcionamiento del nivel de educación Inicial en instituciones educativas Oficiales y Privadas.

## Objetivo General

Potencializar el Desarrollo Integral de las niñas y niños que asistan al Centro Ternura a través de la ejecución del Programa de Atención Integral a la Primera infancia

## Objetivo Específico

Facilitar el proceso de implementación del programa de Atención Integral a la Primera Infancia a través de la ejecución de cada uno de los Componentes de Atención: Salud, Nutrición, Estimulación

al Desarrollo, Educación, Recreación y Protección a fin de desarrollar habilidades y destrezas de las niñas y niños.

## Marco Conceptual

En los primeros años de vida se establecen y construyen las estructuras del lenguaje, pensamiento, socioafectividad, neuromotoras, cognitivas, neuroanatómicas y sociales que permitirán el desdoble de sus capacidades y potencialidades en el ámbito biopsicosocial, la dimensión de estas potencialidades biopsicosociales estarán definidas por una nutrición pertinente y un ambiente que le propicie el desarrollo de las habilidades y destrezas. (Mayra Valle, Desarrollo Infantil pág. 17).

Ni siquiera la computadora más avanzada puede igualar las posibilidades que tiene una niña o niño de cuatro años, de ver, hablar, moverse o actuar por sentido común. (José Tudela, Neurodesarrollo y Educación pág. 21).

Según Steven Pikler, la capacidad de procesar información de la supercomputadora más potente que se haya creado es equivalente a la del sistema nervioso de un caracol, una ínfima parte de la que tiene la supercomputadora que llevamos en el interior de la cavidad craneal. El campo neuronal de las niñas y niños tienen un potencial limitado con circuitos y cableados neuronales que se renuevan día a día, las neuronas constantemente esperan las experiencias y estimulaciones adecuadas para establecer nuevas conexiones, (José Tudela, Neurodesarrollo y Educación pág. 21), por lo anterior, se establece la importancia de propiciar a las niñas y niños entornos saludables y protectores en todas las dimensiones de las niñas y niños con la finalidad de contribuir al desarrollo integral acorde a sus etapas y edades. Por ello se afirma que la Educación Inicial contribuye al desarrollo cerebral y esto a su vez, aumenta los potenciales de aprendizaje en la niña o niño a lo largo de su vida.

El desarrollo del cerebro en los 6 primeros años de vida constituye un periodo en el que deben ocurrir los eventos más importantes de su maduración. La nutrición, el afecto, la estimulación de sus capacidades lingüísticas, neuromotoras, intelectuales, sociales, afectivas, psicológicas y el juego son esenciales para que los niños y niñas tengan un neurodesarrollo óptimo. Dr. Piñeiro Lamas, 2014, Desarrollo del Cerebro, pág. 15)

La neuroplasticidad del cerebro se define como la capacidad que tiene el cerebro para adaptarse a las modificaciones de su entorno, ya sean cambios intrínsecos a su propio desarrollo o cambios

ambientales, la neuroplasticidad puede ser en sentido positivo o favorable como también negativa o desfavorable para las niñas y niños.

Debido a ello es importante destacar los factores que influyen para que se desarrolle una plasticidad positiva o negativa:

*Factores que influyen en la neuroplasticidad positiva:*

- Actividad física
- Educación adecuada y enriquecida
- Nutrición adecuada y enriquecida
- Interacción social
- Suficientes horas de sueño
- Un ambiente saludable que propicie la salud emocional y física.

*Factores que influyen para que suceda una Neuroplasticidad negativa:*

- Mala nutrición
- Mala salud
- Poca actividad física
- Pobre educación
- Pocas horas de sueño
- Un ambiente negativo, nocivo y toxico para la salud emocional y física. (Dr. Piñeiro Lamas, 2014, Desarrollo del Cerebro, pág. 30)

Estudios han demostrado que la plasticidad neural es muy marcada en los primeros años de la vida, por lo que junto a la estimulación temprana, es necesaria una nutrición adecuada que garantice una neuroplasticidad positiva.

## Marco Legal

### Contexto Nacional

La Constitución de la República como el cuerpo normativo que ocupa el escaño más alto en la categorización de las normativas nacionales, reconoce a la Educación como un Derecho Fundamental, inherente a la persona humana, a la vez que establece las obligaciones estatales requeridas a fin de garantizarlo. El Artículo 35 establece que “el Estado protegerá la salud física y moral de los menores (sic.), y garantizará el derecho de estos a la educación y la asistencia”; la Educación es una finalidad primordial del Estado salvadoreño (su conservación, fomento y difusión. Artículo 53 de la Constitución).

La Ley General de Educación, reconoce a la Educación como “...el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Artículo 1 Ley General de Educación) al mismo tiempo que detalla este proceso en varias etapas, reconociendo en el Artículo 16, lo siguiente: El Ministerio de Educación establecerá e implementará las políticas nacionales relacionadas con la Educación Inicial, por medio de diferentes estrategias y modelos de atención; y, fundamentalmente, será responsable de normar, acreditar, autorizar, registrar, supervisar y evaluar los programas o servicios específicos, así como los materiales brindados en materia de Educación Inicial por instituciones públicas, privadas, municipales, comunitarias y no gubernamentales, las cuales a fin de brindar la Educación Inicial deberán contar con la acreditación previa del Ministerio de Educación.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), es la normativa que recoge el buen sentido de la Convención, la cual establece en el Artículo 180, literal g) que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), debe elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas y niños en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales, entre esos planes y programas se encuentran los referidos a la Educación Inicial, acorde a este mandato de Ley se implementa el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

La LEPINA siguiendo la tradición de la Convención y otras normativas nacionales e internacionales sostiene en el Artículo 82 “que la educación inicial, Parvularia, básica, media y especial, será gratuita y obligatoria...” (LEPINA, 2011,p.37).

## Lineamientos con base a las 4 Categorías de Derechos

En el marco de la LEPINA surge la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, PNPNA, la cual tiene como objetivo garantizar a las niñas y niños y adolescentes en El Salvador, el cumplimiento de todos sus derechos con la activa participación y actuación corresponsable del Estado, la familia y la sociedad. El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia enmarca sus componentes en las siguientes estrategias y líneas de acción de la Política:

Lineamientos en marco de las 4 Categorías de Derechos			
Categoría	Objetivos estratégicos de la PNPNA	Lineamiento de Operativización	Componentes del Programa
1. Supervivencia y Crecimiento Integral	Estrategia 1.1: Promover el acceso universal de niñas y niños a la atención en salud de calidez y con calidez	En coordinación con el sistema de salud se realizarán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- brigadas médicas en las cuales se gestionará la toma de exámenes clínicos</li> <li>- se complementarán los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad</li> <li>- así como también se ejecutarán brigadas odontológicas</li> <li>- Agentes educativas en coordinación con el técnico o técnica realizan la vigilancia y monitoreo nutricional de cada niña y niño que asiste al programa.</li> </ul>	Salud  Nutrición
	2. Protección	Estrategia 2.1: Prevenir amenazas y vulneraciones a derechos de niñas y niños en su entorno familiar y social mediante la construcción de una cultura de paz.	Se ejecutará a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento a las familias a través de las escuelas de madres y padres de familia</li> <li>- Implementación del Protocolo de Protección dirigido a niñas y niños de la primera infancia que asisten al programa</li> </ul>
3. Desarrollo	Objetivo estratégico 3: “Promover el desarrollo progresivo y pleno de las niñas, niños y adolescentes en la familia y en la sociedad”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de actividades de estimulación al desarrollo dirigidas acorde a las etapas y edades de las niñas y niños</li> <li>- Potenciar las habilidades y destrezas de las niñas y niños de 1 año a 3 años 11 meses de edad</li> <li>- Planificación de actividades educativas en marco de la Curricula Nivel inicial 1, 2 y 3</li> <li>- Fortalecimiento familiar, promoviendo la responsabilidad de registrar a las niñas y niños para garantizar el derecho a la identidad</li> </ul>	Estimulación al Desarrollo  Educación
	Estrategia 3.2 “Fortalecer el rol formativo y orientador de las familias en el ejercicio progresivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes basado en la cultura de derechos y la convivencia pacífica”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentando espacios de recreación, arte y cultura</li> <li>- Desarrollo de escuelas de padres y madres de familia, con el objetivo de promover y fomentar el respeto, entre pares y en el hogar</li> </ul>	Fortalecimiento familiar

4. Participación	Objetivo estratégico 4. “Garantizar a todas las niñas, niños y adolescentes el ejercicio de su derecho a la participación en todos los ámbitos de su desarrollo, de conformidad con la evolución de sus facultades”	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de espacios participativos en los cuales las niñas y niños dirijan juegos, rondas y canciones</li> <li>- Formación a las familias para la sensibilización sobre la importancia de escuchar las opiniones de las niñas y niños</li> </ul>	Recreación, cultura y Deporte
------------------	--	--	-------------------------------

## Marco contextual del Programa de Atención a la Primera Infancia

### Generalidades.

El Programa, se centra en brindar los cuidados, la protección y en desarrollar procesos educativos sostenibles que vayan en sintonía con el crecimiento y la maduración de las niñas y niño de la primera infancia, respetando su crecimiento en edad mental y física con un enfoque integral que atiende aspectos de aprendizaje y desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, tomando en cuenta las áreas del desarrollo: físico, cognitivo y psicosocial.

Es un Programa diseñado para promover el desarrollo integral de las niñas y niños de la Primera Infancia, a través de sus dos modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Centros de Bienestar Infantil (CBI), por medio de la ejecución de los componentes: salud, nutrición, educación, estimulación al desarrollo, recreación y protección.

La modalidad de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), se caracteriza por ser administrados por el ISNA, directamente, para ello pone a disposición una directora, personal docente y educadoras para la atención de las niñas y niños.

El programa establece rutinas de trabajo sistematizadas en el marco de cada uno de sus componentes, respetando sus etapas y edades, con el propósito de propiciar un ambiente en donde se desarrollen todas las habilidades y destrezas de las niñas y niño a través de actividades dirigidas encaminadas a facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para ello se describen a continuación la periodicidad de las actividades que se ejecutaran en el Centro Ternura con las niñas y niños que asistan al programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

## Metodología para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.

Se establecerá tres momentos para la implementación del programa:

1. Socialización del programa de Atención a la primera Infancia con personal técnico de Talento Humano, educadoras, padres, madres o responsables de familia.
2. Entrega técnica de los componentes del programa, dirigido a las educadoras con la finalidad de elevar las competencias técnicas, los cuales serán entregados de forma segmentado:

Día 1. Vigilancia y Monitoreo en Salud y Nutrición

Día 2. Uso y Manejo de la Curricula, Establecimiento de las zonas de juego-trabajo

Día 3. Uso y Manejo de la Escala de Desarrollo y entrega técnica de la Guía de Estimulación como también el Plan de Intervención de Actividades de Estimulación al Desarrollo dirigido a niñas y niños en clasificación “N”, Necesita estimulación y “R”, Riesgo en su desarrollo.

Día 4. Entrega técnica de la Metodología de Formación a las familias y el Protocolo de Protección dirigido a las niñas y niños en la primera infancia de los CAI.

3. Ejecución del Programa: al tener organizadas las áreas de atención, personal capacitado, iniciara la atención de niñas niños de las edades comprendidas de 4 meses a 6 años 11 meses de edad.

## Horario de atención para el desarrollo del Programa en el Centro Ternura

Hora	Actividad	Metodología
6:30-7:00 am	Saludo y bienvenida	La educadora recibirá a niñas y niños de forma amable, a través de un saludo afectuoso. Simultáneamente, constatará que no exista ningún índice de maltrato físico: golpe, moretón, entre otros. Así también, identificará el estado de salud con el que la niña y niño ingresa al centro. Si existiera algún indicio o evidencia de lo anterior, se procederá a la activación del Protocolo de Protección de la Primera Infancia.
7:00-7:15 am	Hábitos higiénicos	Educadora motivará a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos.
7:15-7:45 am	Desayuno	Al momento que niñas y niños ingresen al comedor, educadora les motivará a entonar una canción infantil sobre el consumo de alimentos. Consecutivamente, les modelará la forma adecuada de tomar los utensilios para la ingesta de alimentos. En el caso de niñas y niños, que no puedan usar los utensilios, adecuadamente, deberá permitir la exploración de las características organolépticas según tipos de alimento (color, olor, sabor y textura).
7:45-8:00 am	Hábitos higiénicos	Educadora motivará a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos, cepillado de dientes.
8:00-10:00 am	Desarrollo de la Curricula	Docente desarrollará la situación diaria, según indique la planificación, con los respectivos recursos que presente la planificación educativa. Para <b>niñas y niños de 4 meses a 1 año</b> se implementará: <b>Nivel lactantes</b> (Laminario, Planificación y guía metodológica) Para <b>niñas y niños de 2 años a 3 años 11 meses</b> se implementará: <b>Nivel Maternal</b> (Planificación, Guía metodológica, libreta de Trabajo)  Es necesario que, con días de anticipación, prepare el material didáctico que utilizará. Posteriormente, propiciará un espacio en el que las niñas y niños, de Maternal, utilizarán las libretas de trabajo.
10:00-10:20 am	Hábitos higiénicos	Educadora motivará a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos.
10:20-10:50 am	Refrigerio	Docente y educadora animarán a niñas y niños a que degusten del refrigerio proporcionado, según menú cíclico.
10:50-11:30	Espacio de Juego libre	Se proporcionará un espacio para que niñas y niños interactúen entre pares. Se establecerá normas de respeto y de cortesía.
11:30-11:50 am	Hábitos higiénicos	Educadora motivará a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos
11:50- 12:35 am	Almuerzo	Al momento que niñas y niños ingresen al comedor, educadora les motivará a entonar una canción infantil sobre el consumo de alimentos o dirigirán una oración. Consecutivamente, les modelará la forma adecuada de tomar los utensilios para la ingesta de alimentos. En el caso de niñas y niños, no puedan usar los utensilios, adecuadamente, deberá permitir la exploración de las características organolépticas según tipos de alimento (color, olor, sabor y textura).
12:35- 1:00 pm	Hábitos higiénicos	Educadora motivará a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos, cepillado de dientes.
1:00-2:00 pm	Descanso	Se propiciará un espacio de relajación y descanso para las niñas y niños. Educadora, permanecerá vigilante de niñas y niños, con el fin de prevenir accidentes. En este espacio, educadora programará música relajante, como por ejemplo: Bebé Mozart u otras similares.

2:00-2:15pm	Hábitos higiénicos	Educadora motivarán a niñas y niños, por medio de una canción infantil o actividad lúdica, a realizar hábitos higiénicos: lavado adecuado de manos, cepillado de dientes.
2:15-2:45pm	Refrigerio	Educadora animará a niñas y niños a que degusten del refrigerio proporcionado, según menú cíclico
2:45-3:30pm	Juego dirigido	Educadora animará a niñas y niños a recrearse mediante actividades lúdicas, las cuales estarán relacionadas con las situaciones de aprendizaje diarias, circunscritas en la adecuación curricular. Así también, educadora implementará actividades descritas en la Guía de Estimulación.
3:30-3:45 pm	Hábitos higiénicos	En este momento, educadora invitará a niñas y niños a practicar hábitos higiénicos como: lavado de manos, lavado de rostro y cambio de ropa. Deberá de acompañar estas actividades con canciones que refuercen los hábitos de higiene.
3:45-4:00 pm	Despedida	Educadora se despedirá respetuosamente y con cariño de la niña y niño. Entregará a niñas y niños a la persona responsable (padre, madre u otra persona adulta significativa).

## Acciones para la Operativización del Programa de Atención a la Primera Infancia

### 1. Controles administrativos

¿Qué? Acciones que realizarán	¿Cómo?	¿Quiénes?	Controles
<b>Apertura de libros:</b>			
<b>Bitácora</b>	Este contendrá como mínimo la fecha, objetivo de visita y desarrollo	Todas las personas que visiten el CAI	Control administrativo
<b>Libro de acta de reuniones</b>	Este contendrá como mínimo la fecha, objetivo de reunión, desarrollo, acuerdo y firma de asistentes.	Directora, Padres, madres de las niñas y niños	Plan de trabajo Plan de capacitaciones
<b>Libro de asistencia de NN</b>	Este contendrá como mínimo el nombre completo de la niña o niño	Educadoras llevarán el registro diario de la asistencia de las NN	Incorporación de los datos al Departamento de Estadística Institucional
<b>Libro de menú cíclico</b>	Este contendrá como mínimo, fecha, tiempos de menús: desayuno, almuerzo y refrigerios.	Directora y encargada de servicio de alimentación	Control administrativo
<b>Kardex</b>	Se descargara diariamente los alimentos de kardex por tipo de alimentos, perecederos, no perecederos y frutas y verduras.	Directora y encargada de servicio de alimentación	Datos actualizados de alimentos perecederos y no perecederos, frutas y verduras.
<b>Apertura de expedientes:</b>			
<b>Apertura y actualización de expediente por cada niña o niño.</b>	El expediente contendrá como mínimo: Hoja de ingreso/ egreso, copia de partida de nacimiento, datos generales de la persona responsable de la NN, copia de DUI, Acta de Compromiso, copia de tarjeta de vacunación, Escala de Desarrollo, Plan de Actividades de estimulación, grafica de crecimiento por grupo etario e indicador, Hoja de monitoreo nutricional, nota de seguimiento, copia de exámenes clínicos, formulario de antecedentes familiares y de salud( intolerancia alimenticia, alergias a medicamentos o uso de medicamentos permanentes, adjunto a la prescripción médica correspondiente) hoja de filtro escolar, hoja de continuidad médica, constancia médica cuando sea necesario, hoja de autorización para retiro de NN del centro.	Directora y educadoras aperturarán expedientes de:  -Niñas y niños de 4 meses a 3 años 11 meses  -Niñas y niños del turno de la tarde de 4 a 6 años 11 meses	Creación de expediente

¿Qué? Acciones que realizarán	¿Cómo?	¿Quiénes?	Controles
<b>Apertura de Expedientes:</b>			
<b>Expedientes de educadoras</b>	Cada una de las educadoras creara un expediente personal conteniendo como mínimo, lo siguiente: hoja de vida con fotografía actualizada, experiencias laborales, copia del nivel educativo, copia de certificaciones, copia de diplomados o talleres recibidos, copia de exámenes clínicos. Hoja de actualización de educadoras.	Directora y educadoras	Controles administrativos Con el sistema de salud se gestionara la certificación para las educadoras para la obtención de acreditación de manipulación de alimentos.
<b>Expediente del centro</b>	Hoja de Centro, hoja programa proyecto centro, Antecedentes del centro, inventario de mobiliario, certificación de cuerpo de bomberos, plan de trabajo, plan de riesgo, copia de denuncia por robo, tenencia del inmueble. Autorización de funcionamiento por el Sistema de Salud	El expediente será aperturado por la Directora y educadoras.	Se gestionara con Cuerpo de Bomberos la certificación así como con el sistema de salud.
<b>Implementación de cada uno de los Componentes</b>			
<b>1. Estimulación al desarrollo</b>	Evaluaciones al desarrollo a niñas y niños de nuevo ingreso de forma semestral: Marzo y Septiembre	Directoras y educadoras evaluarán a las niñas y niños	Enviarán los datos al Departamento de Estadística a través del llenado del formulario 005, de Evaluación de Conducta y Trato
<b>2. Educación</b>	A través de la ejecución de la curricula: Nivel Lactantes y Nivel Maternal	Educadoras implementaran las actividades con las niñas y niños	Evaluación del aprendizaje según indicadores
<b>3. Protección</b>	Ejecución de indicaciones, según el Protocolo de Protección dirigido a niñas y niños de los CAI	Directora y Educadoras retomaran las líneas del protocolo de protección cuando amerite	Prevención de riesgos
<b>4. Salud</b>	Sensibilización a padres, madres o responsables de familia sobre los controles y esquemas de vacunación en coordinación el sistema de salud, administración de micronutrientes o tratamientos médicos según prescripción médica	Directoras, Educadoras gestionaran con el sistema de salud interno y externo.	Seguimiento a los controles de salud y esquemas de vacunación completos para la edad.

<b>5. Nutrición</b>	A través de la implementación del menú nutricional y la Vigilancia y monitoreo nutricional a las niñas y niños	Educadoras preparan en base al menú los alimentos de las niñas y niños así como también evaluarán el peso, talla e índice de masa corporal.	Enviaran los datos al Departamento de Estadística a través del llenado del formulario 005 de evaluación médica nutricional.
<b>6. Recreación, arte y cultura</b>	A través de la asistencia de las niñas y niños al CIDD	Directora coordinara la atención en el CIDD  Educadoras llevaran a las niñas y niños al CIDD	Registro de asistencia al CIDD de las niñas y niños que participaran en las actividades.



Pasos	Componente de Estimulación al Desarrollo	Descripción
4	Aplicación del Plan de Intervención de actividades de estimulación al Desarrollo dirigido a niñas y niños en clasificación "N" y "R"	<p>Se iniciará con la planificación de actividades que el plan de Intervención propone acorde a la edad de cada niña y niño según el área del desarrollo que se identificó en clasificación "N" y "R",</p> <p>Se procederá a realizar el llenado del FOR.PI.020 Plan de actividades a desarrollar con las niñas y niños en clasificación "N" y "R", esta hoja se anexa en cada uno de los expedientes.</p>
5	Elaboración del Fichero	<p>De forma creativa, pegara un fichero en cada aula, en donde se encuentren las niñas y niños identificados en clasificación "N" y "R".</p> <p>Realizara una ficha en donde colocara el nombre y la actividad que desarrollara de acuerdo al área de desarrollo identificada, tomando en cuenta la edad cronológica de la niña o niño.</p> <p>En la ficha, escribirá la estrategia que sugiere el Plan de Actividades de Estimulación al desarrollo.</p> <p>Esta ficha la realizara únicamente con las niñas y niños que se identifiquen en alguna área del desarrollo en clasificación "N" y "R".</p>
6	Aplicación del fichero	<p>Durante la jornada de la mañana, desarrollaran las actividades descritas en cada una de las fichas que contiene el fichero que se encuentra pegado en el aula.</p> <p>(esto se realizara únicamente si existiesen niñas y niños en clasificación "N" y "R")</p>
7	Monitoreo de avance de la niña o niño	<p>Cada mes realizará el monitoreo de la aplicación del fichero, con la finalidad de verificar el avance adquirido de la niña o niño identificado.</p> <p>Esto lo escribirá al reverso de cada ficha, si la niña o niño logra realizar la actividad sin mayor dificultad o si aún persiste la dificultad para realizar las actividades de estimulación al desarrollo, para ello puede actualizar la ficha y consultar el Plan nuevamente permitiéndole identificar otras actividades a desarrollar siempre en el marco de fortalecer el área identificada y respetando la edad de cada niña y niño.</p>

Pasos	Componente de Educación	Descripción
1.	<p>El centro debe contar con la Curricula del:</p> <p>Nivel Lactantes</p> <p>Nivel Maternal</p>	<p>Para el desarrollo del componente educativo consultará la jornalización de acuerdo al nivel que brindara la atención en caso de las niñas y niños de 0 a 24 meses de edad consultara nivel Lactantes el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornalización</li> <li>- Láminario</li> <li>- Planificación educativa</li> <li>- Guía metodológica</li> </ul>  <p>Nivel maternal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornalización</li> <li>- Planificación educativa</li> <li>- Guía metodológica</li> <li>- Libreta de Trabajo</li> </ul> 
2.	Desarrollo de la situación de aprendizaje diaria	<p>Para el desarrollo de la situación de aprendizaje diaria realizara lo siguiente:</p> <p>Leerá la jornalización, consecutivamente la planificación educativa para seleccionar el material didáctico o lúdico que va a necesitar de forma previa, y de forma paralela leerá la guía metodológica para verificar el paso a paso que sugiere la situación de aprendizaje para la ejecución con las niñas y niños.</p>
3.	Ambientación del aula	<p>En cada aula ambientará acorde al Eje Globalizador que se esté desarrollando con las niñas y niños</p> <p>Asimismo, establecerá las zonas de juego- trabajo en el nivel de maternal.</p>
4.	Periodos didácticos visibles	Colocará en la pared de forma creativa los periódicos didácticos, con la finalidad de realizar el paso a paso de cada momento del día a la hora correspondiente.

Pasos	Componente de Recreación	Descripción
1.	Programación de actividades de recreación en CIDD	Para la ejecución de este componente, educadoras verificarán la programación de actividades establecidas en coordinación con el CIDD.
	Asistencia al CIDD	Según programación establecida educadoras responsables conducirán a niñas y niños al Centro de Información y Difusión de Derechos (CIDD). En conjunto con personal técnico del CIDD, educadoras acompañarán en el desarrollo de actividades a niñas y niños. Programación determinará el área a la que asistirán niñas y niños: área de recreación, cine fórum, biblioteca, informática y área plástica.
	<p>Programación de actividades de recreación en el CDI</p> <p>Implementación de las zonas</p> <p>Juegos dirigidos</p>	<p>Educadoras constatarán en la programación mensual, los días en los que se desarrollarán actividades de recreación dirigidas por educadoras del CBI.</p> <p>Educadoras deberán de instalar dentro del salón donde se desarrollan las actividades con niñas y niños las siguientes zonas: de juegos simbólicos, de experimentación, de biblioteca, de construcción y de arte.</p> <p><b>-Zona de juegos simbólicos:</b> “educadora deberá de constituirla por los siguientes materiales: figuras de colores y de diferentes texturas, esponjas, toallas, aromas y la música como herramienta relajante, plastilina, barro, cartones, trozos de madera. Para niñas y niños del nivel de parvularia material vinculado a la experiencia de lógica matemática y lenguaje. Se puede montar una tienda, un mercadito o un banco para manejar cantidades, identificar los números, iniciarse en las operaciones básicas” (MINED, 2013, p. 63) Educadoras deberán de ubicar el material con anticipación a las actividades lúdicas sencillas</p> <p><b>-Zona de biblioteca:</b> ubicar libros en 3D, libros de cuentos infantiles, libros interactivos</p> <p><b>-Zona de experimentación:</b> materiales de diferentes texturas, pintura de dedo, lupas, bloques, plastilina, papel de diario, china, etc. Huacales pequeños, espejos grandes, revistas, entre otros materiales que inciten a la exploración de niñas y niños. Algunos experimentos propuestos pueden ir desde “observar una planta, insectos”, así como que educadora recree una erupción de volcán (p. 63).</p> <p><b>-Zona de construcción:</b> bloques de armar, trozos, cajas, piezas de madera, etc., se estimulan los juegos que desarrollan el equilibrio, la coordinación motora fina, la ubicación espacial, la discriminación de tamaños, formas y colores, y el trabajo en equipo con niños entre 3 y 6 años. Se recomienda la utilización del piso para este espacio con algún material que soporte la caída de objetos y los bloques deben ser manejables para cada edad (p. 63).</p> <p><b>-Zona de arte:</b> Entre los materiales que puede tener este rincón se encuentran: disfraces, pintura de dedos y otras, barro o plastilina, títeres, juguetes, instrumentos musicales, objetos manuales hechos con material reciclable, música, entre otros (p. 63).</p> <p>En este espacio educadora propiciará la práctica de juegos tradicionales que estén de acuerdo a las edades de las niñas y niños: La Peregrina, El ratón y el gato, así como también las rondas infantiles como por ejemplo: las estatuas de marfil, entre otras. Es de tomar en cuenta que los juegos que se implementen no fomenten la estereotipación entre niñas y niños.</p> <p>Asimismo, educadoras podrán hacer uso del documento: “5 estrategias para la reducción de los problemas del lenguaje”. En este documento se presentan actividades lúdicas dirigidas a niñas y niños de nivel Parvularia. A través de los juegos propuestos se pretende fortalecer el área lingüística. Educadora deberá de preparar materiales con días de anticipación (Ver anexo)</p>

	<b>Educación musical</b>	Educadora programará música infantil, con el objetivo de que niñas y niños interactúen entre pares y ejerciten el área motora gruesa, cognoscitiva y socioemocional
--	--------------------------	---

Propuesta de programación mensual para la implementación de actividades circunscritas en el componente de recreación para niñas y niños entre las edades de 4 a 6 años 11 meses.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Visita al CIDD: actividades en área de plástica	Zonas lúdicas: Zona de biblioteca	Juegos dirigidos	Educación musical	Visita al CIDD: actividades en área de recreación
Visita al CIDD: actividades en área de informática	Zonas lúdicas: Zona de juegos simbólicos	Juegos dirigidos	Educación musical	Visita al CIDD: actividades en área de cine fórum
Visita al CIDD: actividades en área de biblioteca	Zonas lúdicas: Zona de construcción	Juegos dirigidos	Educación musical	Visita al CIDD: actividades en área de recreación
Visita al CIDD: actividades en área de informática	Zonas lúdicas: Zona de arte	Juegos dirigidos	Educación musical	Visita al CIDD: actividades en área de plástica
Visita al CIDD: actividades en área de cine fórum	Zonas lúdicas: Zona de juegos simbólicos	Juegos dirigidos	Educación musical	Visita al CIDD: actividades en área de biblioteca

**Componente de Nutrición**

Componente	Consiste en:	Responsable	Actividades relacionadas
<b>Atención</b>  <b>y</b>  <b>Vigilancia Alimentaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar una orientación técnica a personal de centros de atención, responsable de la preparación, almacenamiento y conservación de los alimentos</li> <li>Brindar un acompañamiento técnico en la elaboración de programaciones de alimentos para los centros de atención.</li> </ul>	Directora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar anualmente con el/la Director(a) de la Unidad de Salud de la localidad, la ejecución del <b>“Curso para manipuladores de alimentos”</b>, dirigido al personal responsable del proceso de elaboración, distribución de alimentos.</li> <li>Supervisar que el personal del Servicio de Alimentación, se practique <b>2 veces al año</b> exámenes de laboratorio (heces y orina), enviar los resultados a la Unidad de Salud y Nutrición y si los resultados son positivos ubicar al empleado en un área donde no manipule alimentos, hasta que los resultados sean negativos.</li> <li>Monitorear el levantamiento de inventarios en la despensa del Servicio de Alimentación y Bodega de Alimentos del CAI.</li> <li>Asegurar que las niñas y niños consuman alimentos en un comedor adecuado para la ingesta de alimentos.</li> <li>Gestionar oportunamente los requerimientos de alimentos e insumos para el cumplimiento de menús cíclicos. <b>FOR.NU.010 “Menús cíclicos para Centros de Atención Infantil”</b>, que contiene: número de semana, tiempo de comida.</li> <li>Revisar y autorizar requisición de alimentos, según programación, cantidad de población y remitirlas al Técnico Nutricionista de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.</li> </ul>
		Encargada del Servicio de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer carnet vigente de manipulador de alimentos, extendido por el Ministerio de Salud.</li> <li>Elaborar requisiciones según tipo de alimentos utilizando: <b>FOR.NU.012 “Requisición de Alimentos Percederos”</b>, contiene: nombre del Centro, período, grupo etario, tipo de alimento, unidad de medida, número de entregas semanales, cantidad mensual, observaciones, personal con beneficio de alimentación, cargo, número, horario, lugar y fecha, firma, nombre y sello del Directora y Encargada de Servicio de Alimentación.</li> <li><b>FOR.NU.013 “Requisición de Frutas y Verduras”</b> contiene: nombre del Centro, semana, grupo etario, tipo de alimento, unidad de medida, costo unitario, número de entrega, costo total, observaciones, fecha,</li> </ul>

**Atención  
y  
Vigilancia  
Alimentaria**

Encargada del Servicio de Alimentación

Encargado/a  
de Bodega  
según  
tipo de alimento

firma, nombre y sello de Directora y Encargada de Servicio de Alimentación.

**FOR.NU.014 “Requisición de Alimentos No Perecederos”**, contiene: nombre del Centro, período, grupo etario, tipo de alimento, unidad de medida, cantidad requerida, existencia en servicio de alimentación/bodega de CAI, nuevo saldo, observaciones, personal con beneficio de alimentación, lugar, fecha, firma, nombre y sello del Directora, Encargada de Servicio de Alimentación y Encargada de Bodega.

- Orientar, dirigir y participar con el personal del Servicio de Alimentación, en las preparaciones de menú cíclico e individualizado, de igual manera se completará el:

**FOR.NU.019 “Libro de menú diario”**, en el cual especificará: fecha, tiempo de comida, semana correlativa, menú, tipo de alimento “alimentos perecederos, alimentos no perecederos, frutas y verduras”, cantidad utilizada, número de raciones servidas.

- Registrar entradas y salidas de alimentos en Kardex, aplicando el Sistema PEPS (Primeras entradas primeras salidas), Llevar el control interno de la recepción, consumo, Kardex, según el tipo de alimento recibido de la bodega del CAI y del consumo diario, cumpliendo con las buenas prácticas de almacenamiento y eficiente uso de recursos.

- Llevar el control interno de las raciones servidas, utilizando en **FOR.NU.011 “Tabulador de raciones servidas para Centros”**, contiene: Centro, mes, días calendario, número de raciones por tiempo de comida, raciones no programadas, total de raciones, nombre y firma de Encargado de Servicio de Alimentación y Directora del CAI.

- Informar a la Directora del CAI y a la Encargada del Servicio de Alimentación, de alimentos con poca o ninguna rotación, para evitar desperdicio, vencimiento y acumulación.

- Recibir y verificar entrada de alimentos según ficha técnica de alimentos. **FOR.NU.001 “Ficha técnica de alimentos adjudicados”**, que contiene: especificaciones técnicas de alimentos perecederos, no perecederos, frutas, verduras y misceláneos, los cuales cada año cambian según el contrato de compra.

<b>Atención</b>  <b>y</b>  <b>Vigilancia</b> <b>Alimentaria</b>	Encargado/a  de Bodega  según  tipo de alimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar entradas y salidas de alimentos en tarjetas de Kardex según tipo de alimento.</li> <li>• Mantener registro actualizado de existencias de todos los productos alimenticios.</li> <li>• Inspeccionar y rotar periódicamente los alimentos, cumpliendo el sistema PEPS, (Primeras entradas primeras salidas).</li> <li>• Cumplir con adecuado almacenaje, calidad, conservación, programa de ordenamiento, limpieza y fumigación periódica de la bodega, en cumplimiento a normativas del Ministerio de Salud, para prevenir proliferación de vectores y otros contaminantes.</li> <li>• Entregar a la Encargada del Servicio de Alimentación los alimentos requeridos.</li> </ul>
	Educadora  de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicarse exámenes de laboratorio (Orina y Heces), dos veces al año y enviar los resultados a la Unidad de Salud y Nutrición.</li> <li>• Aplicar buenas prácticas de higiene al momento de la ingesta de alimentos de las niñas y niños.</li> <li>• Asistir y comunicar cualquier situación que perjudique o interfiera con la ingesta alimentaria.</li> <li>• Brindar alimentación asistida cuando lo indique la evaluación de equipo multidisciplinario.</li> <li>• Garantizar ingesta de agua potable segura.</li> <li>• Promover hábitos de vida saludable y consumo adecuado de alimentos.</li> <li>• Constatar consumo de alimentos basado en menú cíclico y verificar el cumplimiento de dietas especiales en casos individualizados.</li> <li>• Usar vestimenta adecuada para manipular alimentos: (mandil, redcilla, zapatos cerrados, no uso de bisutería, uñas recortadas, limpias y sin esmalte).</li> </ul>

Componente	Consiste en:	Responsable	Actividades relacionadas	Periodicidad						
<b>Vigilancia Nutricional</b>  <b>y</b> <b>Monitoreo del Crecimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un proceso secuencial de mediciones que permitan conocer la situación nutricional de las niñas y niños en un período determinado, para poder implementar acciones preventivas y correctivas en forma oportuna.</li> </ul>	Directora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y firmar informes de evaluación nutricional de niñas y niños del CAI, según edad, y enviarlos al Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI).</li> <li>Revisar, valorar y remitir informe de casos de malnutrición, a la Jefatura del Departamento de Atención a la Primera Infancia para gestionar el abordaje nutricional con el Técnico Nutricionista de la Subdirección de Programas de Prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensualmente</li> </ul>						
		Educadora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la toma de peso, longitud o talla de la población bajo su cargo, reflejándolo en el : <b>FOR.NU.016 “Informe de evaluación nutricional de niña y niño de 0 a 5 años”,</b> contiene: centro, mes de evaluación, departamento, municipio cantón, código SIPI, apellidos, nombres, sexo, edad (años y meses), peso, talla, estado nutricional, evolución o tendencia de peso/edad, clasificación del estado nutricional, datos de la persona que elabora el informe,</li> </ul>	<p>Esta actividad se completa por medio de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Población</th> <th>Indicador a utilizar</th> <th>Periodicidad</th> <th>Actividades a realizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 5 años</td> <td>                     Peso/Edad (P/E)                       Talla/Edad (T/E)                       Peso/Talla (P/T)                 </td> <td> <b>Mensual</b>                       (12 veces al año)                 </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de peso</li> <li>Toma de longitud o talla.</li> <li>Punteo en gráfica.</li> <li>Tabulación de la información</li> <li>Enviar consolidado a Depto. de de Sistema</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	Población	Indicador a utilizar	Periodicidad	Actividades a realizar	De 0 a 5 años	Peso/Edad (P/E)  Talla/Edad (T/E)  Peso/Talla (P/T)
Población	Indicador a utilizar	Periodicidad	Actividades a realizar							
De 0 a 5 años	Peso/Edad (P/E)  Talla/Edad (T/E)  Peso/Talla (P/T)	<b>Mensual</b>  (12 veces al año)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de peso</li> <li>Toma de longitud o talla.</li> <li>Punteo en gráfica.</li> <li>Tabulación de la información</li> <li>Enviar consolidado a Depto. de de Sistema</li> </ul>							

Componente	Consiste en:	Responsable	Actividades relacionadas
<p><b>Vigilancia Nutricional</b></p> <p><b>y</b></p> <p><b>Monitoreo del Crecimiento</b></p>	<p>responsable de la toma de datos, nombre, cargo y firma que realice la evaluación nutricional y responsable de visto bueno nombre, cargo y firma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar en el expediente de cada niña y niño, las medidas antropométricas, utilizando: <b>FOR.NU.015 "Hoja de monitoreo del estado nutricional"</b>, contiene: nombre, sexo, fecha, diagnóstico, edad, peso, talla, índice de masa corporal (resultado en números), diagnóstico y resumen del estado nutricional por indicador de cada niña y niño.</li> <li>Dar seguimiento a la evolución del estado nutricional de cada niña y niño.</li> </ul>		<p>de Información para la Infancia (SIPI) de acuerdo a período a evaluar.</p>

<b>Educación Alimentaria Nutricional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se brinda orientación técnica inicial o refuerzo en temas de alimentación y nutrición a todo el personal de los centros de atención, que están a cargo de la atención directa de las niñas y niños.</li> </ul>	Directora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y reportar al Depto de Atención a la Primera Infancia los casos de niñas y niños con enfermedades de base (diabetes, Trisomía 21, autismo, VIH, entre otros) que ameriten atención individualizada.</li> <li>Gestionar recursos materiales y humanos con la Unidad de Salud de la zona, Ministerio de Salud (Convenio de Cooperación ISNA-MINSAL) o con el Sistema Básico de Salud, (SIBASI).</li> </ul>
		Educadora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de malnutrición explicar a los padres y madres de familia la situación nutricional de sus hijas e hijos, comunicarles los lineamientos a seguir en casa, a la hora de la cena, fines de semana y períodos de vacación y si aplica, las acciones de prevención o recuperación que deben realizar.</li> </ul>

Componente	Consiste en:	Responsable	Actividades relacionadas
<b>Monitoreo y seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el seguimiento y cumplimiento de las actividades planteadas en los componentes de Nutrición.</li> </ul>	Directora de CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar monitoreos aleatorios, en las áreas relacionadas con el Servicio de Alimentación y degustar las diferentes preparaciones de alimentos, para verificar las condiciones óptimas.</li> <li>Monitorear el Servicio de Alimentación y Bodega según tipo de Alimentos del CAI.</li> <li>Verificar que la Encargada de Bodega de Alimentos y/o del Servicio de Alimentación cumpla con las recomendaciones de conservación y calidad según tipo de alimento.</li> <li>Monitorear el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por Nutrición.</li> <li>Gestionar en la instancia pertinente los servicios de control de vectores, limpieza de cisternas, trampas de grasa, purificador de agua, cambios de filtro y otros, dejando constancia de cumplimiento.</li> <li>Revisar y autorizar el Plan Anual de Limpieza y Control de Vectores.</li> <li>Autorizar y asegurar asistencia puntual del personal del Servicio de Alimentación, Bodega a las convocatorias giradas por la Jefatura del Departamento de Atención a la Primera.</li> </ul>
		Encargada de Servicio de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar y ejecutar Plan de Limpieza Anual y Control de Vectores del Servicio de Alimentación.</li> </ul>
		Encargado/a de Bodega según tipo de Alimento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Limpieza Anual y Control de Vectores de la Bodega según tipo de Alimento.</li> </ul>

**PROCEDIMIENTOS DE NUTRICIÓN A IMPLEMENTAR EN LOS CAI**

**ELABORACIÓN DE REQUISICIÓN SEGÚN TIPO DE ALIMENTO**

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
<b>Técnico Nutricionista</b>	1	Socializa con el personal encargado del servicio de alimentación el FOR.NU.006“Menús para Centros” y lo registra en el FOR.NU.003“Nómina de asistencia”, de igual manera proporciona la calendarización de entrega de requisiciones según tipo de alimento.
<b>Directora</b>	2	La directora del CAI remite el Tabulador de Raciones servidas al Técnico Nutricionista de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
<b>Técnico Nutricionista</b>	3	Verifica mensualmente las raciones servidas en cada tiempo de comida a través del FOR.NU.011 “Tabulador de raciones servidas para Centros”
	4	El técnico nutricionista digita y consolida los datos del “Tabulador de raciones servidas para Centros”
<b>Encargada del Servicio de Alimentación</b>	5	Revisa: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendarización de menús cíclicos.</li> <li>2. Menú para el período a solicitar.</li> <li>3. Saldos de alimentos en existencia, número de niñas y niños y personal con beneficio de alimentación.</li> </ol>
	6	Elabora requisición según calendarización y tipo de alimento, en los formularios: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. FOR.NU.012“Requisición de alimentos perecederos”, (MENSUALMENTE).</li> <li>2. FOR.NU.013 “Requisición de frutas y verduras”. (SEMANALMENTE).</li> <li>3. FOR.NU.014“Requerimiento de alimentos no perecederos”, (BIMENSUALMENTE).</li> </ol>
	7	Remite requisición al Técnico Nutricionista de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
<b>Técnico Nutricionista</b>	8	El Nutricionista, hace revisión técnica de la requisición y valora cantidades de alimentos solicitados por los CAI, basándose en: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Menús cíclicos establecidos por Nutrición.</li> <li>✓ Población reportada en cada requisición.</li> <li>✓ Saldos de alimentos disponibles.</li> </ul>
	9	Remite el consolidado de: <b>Alimento Perecedero, Frutas y Verduras Alimento No Perecedero</b> , a la Unidad de Salud y Nutrición.
<b>Proveedor</b>	10	Entrega el alimento solicitado al CAI, En el día y el horario establecido en el programa de atención ISNA o según tipo de alimento a despachar, en el área de recibo según tipo de productos.

**ELABORACIÓN DE SOLICITUD DE COMPLEMENTO Y/O SUSPENSIÓN DE ALIMENTOS**

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
<b>Encargada de Servicio de Alimentación</b>	1	Con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación, elabora solicitud por escrito, justificando el requerimiento, la cual dirige a la Jefatura de la Unidad de Salud y Nutrición, debe contener la firma y sello de la Directora de CAI y es atendida por la Técnico Nutricionista destacado en la Unidad de Salud y Nutrición.
	2	Lleva el alimento solicitado al CAI, en el día y el horario ya establecido en el programa de atención a ISNA o según el tipo de alimento a despachar, entregándolo en el área de recibo destinada.

### RECEPCIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS DE PROVEEDORES

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
<b>Proveedor</b>	1	Lleva el alimento solicitado al CAI, en el día y el horario ya establecido en el programa de atención a ISNA o según tipo de alimento a despachar dejándolo en el área destinada.
	2	Recibe el alimento e insumos, verifica calidad, utilizando el <b>FOR.NU.001 "Ficha técnica de alimentos adjudicados"</b> , vigente, coteja lo recibido con lo solicitado y con la orden de envío que lleva el proveedor.
<b>Encargada de Servicio de Alimentación (Alimentos Perecederos)</b>	3	Pesa los todos los alimentos en la báscula destinada exclusivamente para esta área.
	4	Almacena los alimentos según los lineamientos brindados por el Departamento de Almacenes y Suministros.
	5	Firma de recibido las notas de envío.
	6	Registra en Kardex digital cada uno de los alimentos según el tipo que entran en el almacén; en el caso de los CAI lo llevan de forma física.
	7	En caso de no cumplir con las especificaciones requeridas, devuelve los alimentos al proveedor, llena el formulario de incumplimiento y da aviso a la Directora del CAI, para que proceda según lo establecido por la Administración de Contratos de Alimentos.
<b>Directora de CAI</b>	8	Revisa periódicamente los controles internos de alimentos.
	9	Notifica al Área de Administración de Contratos sobre el incumplimiento de alimentos el mismo día de la recepción.

### PREPARACIÓN DE MENÚS DIARIOS

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
<b>Encargada de Servicio de Alimentación</b>	1	Verifica existencia de alimentos en almacén para preparar los menús cíclicos de acuerdo a las raciones destinadas para el día.
	2	Revisa el menú cíclico para determinar cantidades de alimentos a utilizar en el día.
	3	Elabora menú del día, vigilando el cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos.
	4	Entrega al personal responsable de recibo de alimentos, para que estos sean distribuidos a la población.
	5	Actualiza el <b>FOR.NU.019“Libro menú diario”</b> .
<b>Directora y Educadora</b>	6	Da el visto bueno a las características organolépticas (sabor, olor, textura, color y temperatura) y el tamaño adecuado de la porción de los alimentos ya preparados, antes de servir a las niñas y niños.
	7	Vigila el cumplimiento de los menús cíclicos.

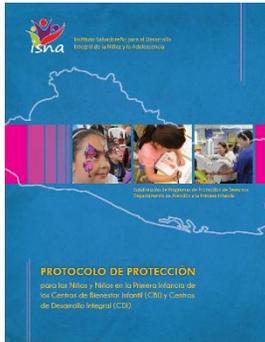
#### CONTROL DE INGESTA DE ALIMENTOS

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
<b>Educadora</b>	1	Proporcionan el dato diario de la población asistente o presente en el CAI.
<b>Encargada de Servicio de Alimentación</b>	2	Brinda al personal del Servicio de Alimentación las instrucciones de las actividades diarias.
	3	Elaboran las raciones de acuerdo al registro de asistencia del día considerando el grupo etario.
<b>Educadora</b>	4	Vigila que cada niña y niño reciba su ración de alimentos.
	5	Garantiza la ingesta de alimentación asistida en casos especiales que impidan la alimentación voluntaria.
	6	Realiza y vigila las prácticas de hábitos higiénicos de las niñas y niños.
	7	Colabora y supervisa la ingesta de alimentos de las niñas y niños, cumpliendo normas sobre la manipulación de alimentos.
<b>Encargada de Servicio de Alimentación</b>	8	Despacha los alimentos a la población y a las/los educadores/as.
	9	Garantiza el cumplimiento de las raciones de alimentos en los tiempos estipulados, vigilando la calidad y la inocuidad de los alimentos.
<b>Directora</b>	10	Supervisa que se sirva la porción adecuada con base a los menús cíclicos.

EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL

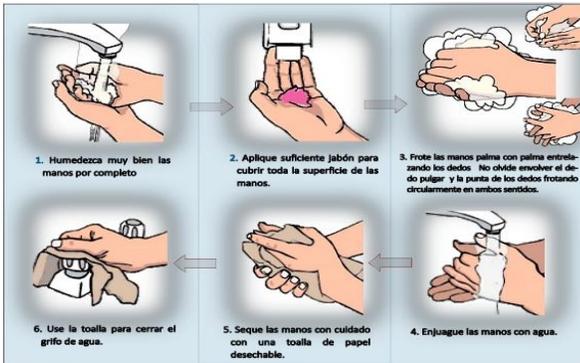
RESPONSABLE	No	DESCRIPCIÓN
Educatora	1	Realiza la medición de peso y talla a la niña y niño al ingresar a un CAI, para determinar su estado nutricional, para lo cual debe utilizar los indicadores, según la edad.  De <b>0 a 24 meses:</b>  Peso/edad y longitud/edad.  De <b>2 a 5 años:</b>  Peso/Edad, Talla/Edad y Peso/Talla.  Además, continuará realizando la evaluación nutricional de acuerdo a los períodos establecidos:  De <b>0 a 24 meses:</b> mensual 12 veces en el año.  De <b>2 a 5 años:</b> mensual 12 veces en el año.
	2	Realiza el registro en su listado general.
	3	Registra los datos en <b>FOR.NU.015“Hoja de monitoreo de estado nutricional”</b> y resumen del estado nutricional por indicador de cada niña y niño.
	4	Realiza punteo en gráfica de crecimiento establecida por el Ministerio de Salud, de acuerdo a los indicadores establecidos.
	5	Elabora el <b>FOR.NU.016“Informe de estado nutricional de las niñas y niños de 0 a 5 años”</b> y lo entrega a la Directora del CAI.
	6	De identificar casos de malnutrición, debe notificar de inmediato a la Dirección del CAI. Asimismo, le da seguimiento o monitoreo, para la recuperación.
Directora	7	Entrega por escrito el <b>FOR.NU.016“Informe de estado nutricional de las niñas, niños de 0 a 5 años,</b> al Técnico del Departamento de Sistema de Información para la Infancia (SIPI).
	8	Coordina intervención nutricional con el SIBASI, Unidad de Salud de la zona, del Ministerio de Salud u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades afines.
	9	Informa a la Jefatura del Departamento de Atención a la Primera Infancia las gestiones realizadas para intervenciones de casos de malnutrición.
Técnico del Departamento de Sistema de Información para la Infancia	10	Remite según indicador y periodicidad los resultados de la evaluación nutricional al Técnico Nutrición de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
	11	Brinda seguimiento a las gestiones realizadas por la Directora del CAI en casos de malnutrición, dejando constancia de sus intervenciones en el expediente con

	firma y sello.
<b>Técnico Nutricionista</b>	12 Capacita continuamente en Vigilancia Nutricional y Monitoreo del Crecimiento a personal técnico y de apoyo con atención directa a la niñez.
	13 Da seguimiento a la calidad del levantamiento de la información del estado nutricional.
	14 Identifica los casos de malnutrición y el abordaje para establecer las acciones a realizar.

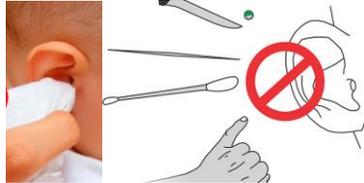
Pasos	Componente de Protección	Descripción
1.	Implementación de las acciones de prevención contenidas en el Protocolo de Protección, según los componentes de atención del Programa	<p>El Protocolo de Protección a la Primera Infancia es un instrumento que orienta y organiza las acciones diarias que las educadoras de cada centro realizan con el propósito de garantizar una atención de calidad para las niñas y niños y cimentar así una cultura de prevención, situada desde la perspectiva de la reducción de riesgos la cual se basa en una vigilancia permanente de todos los ciclos de vida de las niñas y niños.</p> <p>El protocolo contiene</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque de prevención</li> <li>• Descripción de espacios seguros y amigables</li> <li>• Identificación de situaciones de riesgo</li> <li>• Mecanismos que identifican alguna sospecha de violencia física, emocional y sexual</li> </ul>
		

Pasos	Componente de Salud	Descripción										
1.	Monitoreo de la salud infantil.	<p>Esta se realiza a través de controles periódicos de crecimiento y desarrollo infantil en la Unidad de Salud; estos son llevados en los Establecimientos de Salud cuando son los padres quienes les llevan; pero el Centro debe contar con evaluaciones periódicas según la gestión realizada, al menos de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EDAD</th> <th>Periodicidad de controles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 1 año</td> <td>Inscripción antes de los 7 días de nacido Cada 2 meses</td> </tr> <tr> <td>De 1 a 2 años</td> <td>Cada 3 meses</td> </tr> <tr> <td>De 2 a 4 años</td> <td>Cada 6 meses</td> </tr> <tr> <td>De 5 a 9 años</td> <td>Cada año</td> </tr> </tbody> </table>	EDAD	Periodicidad de controles	De 0 a 1 año	Inscripción antes de los 7 días de nacido Cada 2 meses	De 1 a 2 años	Cada 3 meses	De 2 a 4 años	Cada 6 meses	De 5 a 9 años	Cada año
EDAD	Periodicidad de controles											
De 0 a 1 año	Inscripción antes de los 7 días de nacido Cada 2 meses											
De 1 a 2 años	Cada 3 meses											
De 2 a 4 años	Cada 6 meses											
De 5 a 9 años	Cada año											
2.	Verificación de esquema de Vacunación completo según la edad.	El Centro gestionara jornadas con la Unidad de Salud más cercana cuando los niños y niñas se encuentren próximos a cumplimiento de vacunas en el Centro a menos que sean los padres quienes decidan llevarlo al establecimiento para ello, con lo que deberán presentar la constancia y actualizar la copia en su expediente.										
3.	Prescripción de micronutrientes.	<p>Esto se realiza por prescripción médica en las Unidades de Salud; en los Centros de Atención Infantil debe de registrarse los micronutrientes que el niño o niña ha recibido de acuerdo a su edad. Y Si no los ha recibido coordinar con el establecimiento de salud para su cumplimiento de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Es importante rotular el frasco o micronutriente indicado a los niños y niñas si es la educadora la que se lo administrará; pero si se le entrega a sus responsables, las educadoras deberán orientar sobre la importancia de administrárselo tal cual ha sido la prescripción médica, además orientar sobre el consumo del hierro <b>con alimentos altos en cítricos</b>: jugos de fresa, naranja, limón, mandarina, tomate, etc.: para niños y niñas mayores de 1 año, a los niños y niñas <b>menores de 1 año disuelto en agua</b>; y recordar limpiarle los dientes después de administrarlo.</p>										
4.	Administración de antiparasitario u otros medicamentos.	Cualquier medicamento que sea indicado para administrárselo a las niñas o niños del Centro, es importante solicitarle a los padres o responsables que rotulen el medicamento con el Nombre completo del niño o niña, Horario y Dosis indicada por el médico, si es posible con copia de la receta o indicación médica en caso de ser necesario.										
5.	Toma de exámenes de laboratorio periódicos.	Es importante realizar Examen General de Orina, Examen General de Heces y Hemograma completo dos veces al año en los Centros, al ingreso y en junio. Además es importante darle el seguimiento en caso de salir con alguna infección, parasitismo o enfermedad, por lo que los responsables de los niños y niñas deberán presentar <b>posteriormente al tratamiento el Examen negativo y la constancia médica respectiva.</b>										

Pasos	Componente de Salud	Descripción
6.	<b>Administración de Leche Materna.</b>	La lactancia Materna es un proceso en el que la madre alimenta a su bebé desde el momento del nacimiento hasta alrededor de los 2 años. Por lo que si el niño o niña es inscrito en el Centro, no necesariamente implica el destete completo de la lactancia, ya que si la madre desea dejar su leche materna extraída en su casa, puede dejarla para que se le brinde al niño o niña en el Centro, ya que la lactancia materna debe continuarse de forma complementaria hasta los 2 años de edad. Para detalles ver al final del cuadro.
7.	<b>Higiene y orden del Centro.</b>	<p>El Centro debe contar con recursos mínimos para el aseo diario de los sitios donde realizan todas las actividades, ya que el aseo disminuye el riesgo de adquirir enfermedades; si son las educadoras las encargadas de realizar estas actividades, es importante recordar que deben hacerlo en momentos en los que no implique dejar solos o sin atención a los niños y niñas, por ejemplo, a la hora de la siesta, antes del ingreso o a la salida de los mismos.</p> <p>Sin dejar de lado que no debe haber objetos que puedan causar accidentes, como jarrones, peceras, floreros u otro objeto decorativo al alcance de los niños y niñas, también es importante mantener el orden de los implementos a utilizar durante las jornadas, ya que si se encuentran dispersos pueden provocar caídas o incluso asfixia por lo que los instrumentos que se utilicen tener el tamaño adecuado en el caso de lactantes, y de manejo bajo supervisión por los niños y niñas de maternal.</p>
8.	<b>Lavado de pilas o recipientes que almacenen agua.</b>	Los recipientes para almacenar agua para uso de limpieza deben lavarse con mucha frecuencia, especialmente para eliminar los criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el chikungunya, zika y dengue.
9.	<b>Recolección y eliminación de basura.</b>	<p>Es importante mantener un orden con la recolección y eliminación de la basura, idealmente debe haber por lo menos un basurero en cada salón, siempre y cuando fuera del alcance de los niños y niñas; además en el área de cocina, patio, lavandería, etc. Idealmente se recomienda separar los desechos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orgánicos, los que son de origen natural como cáscaras de frutas o verduras o restos de comida, estos son de fácil descomposición para el medio ambiente. Se pueden enterrar para utilizarlo como abono a la tierra.</li> <li>- Inorgánicos: éstos son aquellos que no se descomponen tan rápido y que pueden dañar el ambiente. Pueden separarse en: Papel, Plástico y Metal. Éstos incluso se entregan separado al camión recolector, o reutilizarse para almacenar otros insumos o para manualidades o las actividades lúdicas.</li> </ul>
10.	<b>Administración del agua de consumo.</b>	Idealmente los Centros deben contar con agua potable para las actividades diarias y el consumo, ya que en principio es un derecho a la salud tener acceso al agua potable, además que es una necesidad para la preparación de los alimentos y el consumo de los niños y niñas.

Pasos	Componente de Salud	Descripción
11.	<b>Identificación de focos de contaminación ambiental</b>	<p>La contaminación es un problema real y existente en todos los medios y zonas del país. Es importante la identificación y eliminación de los mismos para garantizar un ambiente sano y limpio a nuestros niños y niñas. Por lo tanto es responsabilidad de todos garantizar un ambiente libre de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bares, cantinas, centros de consumo de sustancias embriagantes o tabaco</li> <li>- Basureros al aire libre</li> <li>- Ríos cercanos que se utilicen para depósito de desechos</li> <li>- Predios baldíos que puedan ser criaderos de mosquitos</li> <li>- Derrames de aceites, gasolinas, químicos, etc. Que sean tóxicos para los niños y niñas</li> <li>- Fabricas que expelen humo continuo o químicos</li> </ul>
12.	<p><b>Hábitos higiénicos:</b></p> <p><b>Práctica del lavado de manos por las educadoras.</b></p> <p><b>Práctica de lavado de manos por los niños y niñas</b></p> <p><b>Práctica del baño diario y corte de uñas</b></p>	<p>Deberá realizarse especialmente después de realizar ciertas actividades como cambio de pañal, antes de alimentar a lactantes, niños y niñas, después de manipular objetos de limpieza, antes del consumo de alimentos, después de la eliminación de desechos, y cuando sea necesario.</p> <p>Ésta actividad deberá fomentarse por medio de canto, cuento, historia, juego, etc. Que permita a los niños y niñas reconocer los pasos para realizarlo y los momentos en que debe hacerse.</p> <div data-bbox="748 1052 1328 1415" data-label="Image">  <p>1. Humedezca muy bien las manos por completo</p> <p>2. Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de las manos.</p> <p>3. Frote las manos palma con palma entrelazando los dedos. No olvide envolver el dedo pulgar y la punta de los dedos frotando circularmente en ambos sentidos.</p> <p>4. Enjuague las manos con agua.</p> <p>5. Seque las manos con cuidado con una toalla de papel desechable.</p> <p>6. Use la toalla para cerrar el grifo de agua.</p> </div> <p>Es importante que las educadoras verifique si los niños y niñas se encuentran aseados y ordenados a la hora de ingresar al Centro, además de que mantengan las uñas recortadas adecuadamente con el objetivo de disminuir el riesgo de enfermedades de la piel, cabello y uñas.</p> <p>Sin embargo, si los lactantes o niños y niñas necesitaran baño debe hacerse tomando en cuenta lo siguiente:</p> <p>Recomendaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar las actividades de manera que, se considere el tiempo suficiente para realizar el baño y evitar prisas innecesarias.</li> <li>- Realizar el baño antes de darle de comer o esperar al menos 1 hora después de haberle alimentado.</li> </ul>



Pasos	Componente de Salud	Descripción												
	<p>Limpieza de oídos (Continuación).</p> <p>Cepillado de dientes</p>	<p>Para realizar la limpieza del oído de los niños y niñas, no es necesario utilizar ganchos, hisopos y otro objeto para sacar la cera. Lo importante es mantener la oreja limpia. Por lo tanto la limpieza se realizará después del baño, puede ser con una gasa o trozo de tela enrollada en el dedo se limpiará sólo la zona externa de la oreja.</p>  <p>Es importante fomentar esta actividad con los niños y niñas además con los padres y madres de familia, el cuidado de la salud oral inicia desde el nacimiento, pues se ha comprobado de con el aseo continuo se disminuye la incidencia de problemas como la candidiasis oral. A continuación se describen las técnicas de limpieza oral:</p> <table border="1" data-bbox="571 730 1510 1768"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="571 730 1510 766">Niños y niñas menores de 6 meses o hasta aparición del primer diente:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="571 766 1198 991"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavarse las manos</li> <li>- Enrollarse en el dedo índice una gasa humedecida (con agua previamente hervida y fría) o un paño suave (de uso exclusivo para la boca y para cada niño o niña)</li> <li>- Limpiar las encías, carrillos, mejías y lengua 1 vez en el día. (Puede ser a la hora del baño)</li> </ul> </td> <td data-bbox="1198 766 1510 991">  </td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="571 991 1510 1026">Niños y niñas menores de 1 a 3 años:</th> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1026 1198 1365"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado. Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser de uso personal.</li> <li>- No usar pasta dental a menos que indique el odontólogo.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo con movimientos de adelante hacia atrás.</li> <li>- El cepillado dental se debe hacer 3 veces al día.</li> </ul> </td> <td data-bbox="1198 1026 1510 1365">  </td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="571 1365 1510 1400">Niños y niñas menores de 3 a 5 años:</th> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1400 1198 1768"> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado.</li> <li>- Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser personal.</li> <li>- Colocarle una pequeña cantidad (como al tamaño de un grano de arroz) de pasta dental infantil, en caso de no disponer de pasta, puede hacer una mezcla con una pequeña cantidad de sal o solamente el cepillado con agua.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo de adelante hacia atrás</li> </ul> </td> <td data-bbox="1198 1400 1510 1768">  </td> </tr> </tbody> </table>	Niños y niñas menores de 6 meses o hasta aparición del primer diente:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavarse las manos</li> <li>- Enrollarse en el dedo índice una gasa humedecida (con agua previamente hervida y fría) o un paño suave (de uso exclusivo para la boca y para cada niño o niña)</li> <li>- Limpiar las encías, carrillos, mejías y lengua 1 vez en el día. (Puede ser a la hora del baño)</li> </ul>		Niños y niñas menores de 1 a 3 años:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado. Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser de uso personal.</li> <li>- No usar pasta dental a menos que indique el odontólogo.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo con movimientos de adelante hacia atrás.</li> <li>- El cepillado dental se debe hacer 3 veces al día.</li> </ul>		Niños y niñas menores de 3 a 5 años:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado.</li> <li>- Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser personal.</li> <li>- Colocarle una pequeña cantidad (como al tamaño de un grano de arroz) de pasta dental infantil, en caso de no disponer de pasta, puede hacer una mezcla con una pequeña cantidad de sal o solamente el cepillado con agua.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo de adelante hacia atrás</li> </ul>	
Niños y niñas menores de 6 meses o hasta aparición del primer diente:														
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lavarse las manos</li> <li>- Enrollarse en el dedo índice una gasa humedecida (con agua previamente hervida y fría) o un paño suave (de uso exclusivo para la boca y para cada niño o niña)</li> <li>- Limpiar las encías, carrillos, mejías y lengua 1 vez en el día. (Puede ser a la hora del baño)</li> </ul>														
Niños y niñas menores de 1 a 3 años:														
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado. Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser de uso personal.</li> <li>- No usar pasta dental a menos que indique el odontólogo.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo con movimientos de adelante hacia atrás.</li> <li>- El cepillado dental se debe hacer 3 veces al día.</li> </ul>														
Niños y niñas menores de 3 a 5 años:														
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cepillarle, enseñarle y supervisar el cepillado.</li> <li>- Usar un cepillo dental de cabeza pequeña y cerdas suaves, el cual debe ser personal.</li> <li>- Colocarle una pequeña cantidad (como al tamaño de un grano de arroz) de pasta dental infantil, en caso de no disponer de pasta, puede hacer una mezcla con una pequeña cantidad de sal o solamente el cepillado con agua.</li> <li>- El cepillo debe pasarlo en los dientes haciendo movimientos de arriba hacia abajo y en las muelas debe hacerlo de adelante hacia atrás</li> </ul>														

Pasos	Componente de Salud	Descripción
13.	Lavado de utensilios para los alimentos	Es importante tomar en cuenta que los platos, vasos, cubiertos y otros enseres utilizados con alimentos deben estar guardados libres de roedores o insectos que propaguen enfermedades, si es necesario deben lavarse antes de servir los alimentos, e inmediatamente después de utilizarlos, esto para disminuir el riesgo de enfermedades gastrointestinales u otras más graves; además deben secarse antes de guardarse. Los trastos a utilizar por los niños y niñas durante el consumo de sus alimentos no deberán tener restos de comida, jabón, polvo u otro elemento que pueda perjudicar su salud.

### ESQUEMA DE VACUNACIÓN 2016:

NACIMIENTO	2 MESES 4 MESES	6 MESES	1 AÑO	1 AÑO 3 MESES O 1 AÑO 6 MESES	4 AÑOS	INFLUENZA
BCG Previene de formas graves de tuberculosis	PENTAVALENTE Previene Difteria, Tétanos, Tosferina, Hepatitis B e infecciones por el Haemophylus influenzae tipo B (Meningitis, Neumonías, Pericarditis, Celulitism, Epiglotitis)	PENTAVALENTE	1° REFUERZO NEUMOCOCO	1° REFUERZO PENTAVALENTE	2° REFUERZO CON DPT	6-11 meses
						1 año
						2 años
						3 años
						4 años
HEPATITIS B Previene aparición de hepatitis tipo B	NEUMOCOCO Previene Neumonía, Otitis Media Aguda, Meningitis.	OPV o IPV Previene Poliomieltis	1° SPR Previene Sarampión, Rubeola, Paperas	1° REFUERZO DE OPV o IPV	2° REFUERZO DE OPV	
	OPV o IPV Previene Poliomieltis					
	ROTAVIRUS Previene gastroenteritis (Diarrea grave)					2° SPR

Pasos para el baño de Recién Nacido o Nacida con muñón umbilical	
<p>Cubrir oídos con algodón, antes de realizar el baño. Sostenerlo con el antebrazo, y la cabeza deberá descansar en la mano, luego aplicar una pequeña cantidad de shampoo o jabón neutro y lavar el cabello haciendo masaje con la yema de los dedos luego enjuagar.</p>	
<p>Realiza la limpieza de los ojos, tomar dos bolitas de algodón y limpiar con una un ojo de adentro hacia afuera (sólo una vez), luego con otra bolita de algodón el otro ojo de la misma forma.</p>	
<p>Con la toallita para la cara, tomar una punta para limpiar la frente, luego con otras dos puntas cada mejía, y con la ultima punta alrededor de la boca. Es importante secarle la cara al bebé antes de pasar al cuerpo</p>	
<p>Para realizar la limpieza del cuerpo se debe descubrir cada parte que se vaya a asear y cubrir al terminar. Con la otra toalla o esponja humedecerla con agua tibia, luego hacer un poco de espuma con el jabón neutro, limpiar el cuello, el pecho y el abdomen cuidando de no mojar el muñón umbilical, se debe poner énfasis en pliegues como las axilas; luego retirarle el jabón a la toalla para enjuagar al bebé hasta retirar toda la espuma. Es importante secar al bebé al terminar de limpiar.</p>	
<p>Luego limpiar los brazos y manos (abrir y lavarlas si se encuentran cerradas), de igual forma primero con la toalla o esponja con jabón y luego con agua hasta retirarlo todo, secar y cubrir. De igual forma se realizará con la espalda.</p>	
<p>Luego se limpiaran los genitales con una toalla húmeda desechable o con algodón humedecido sólo con agua. En las niñas se limpiara la vulva separando los labios de forma delicada de adelante hacia atrás. En los niños limpiar los pliegues del escroto (bolsa donde se encuentran los testículos) así como el glande (cabeza del pene) sin retirar el prepucio (piel que cubre el glande). Secar y cubrir. Es importante que a la hora de limpiar los genitales y el ano, no se levanten los pies del niño o niña hacia arriba, sino colocarlo de lado para prevenir microhemorragias cerebrales por la presión causada al levantarle los pies.</p>	
<p>Finalmente lavarle las piernas de igual forma que los brazos, poniendo especial énfasis en pliegues inguinales.</p>	
<p>Importante no olvidar la curación del muñón umbilical: Con un hisopo con alcohol al 70% se limpia desde la base hasta la punta SIN TOCAR LA PIEL. Se deberá realizar hasta que el muñón se desprenda sólo.</p>	
<p>Al terminar, aplicarle crema humectante en todo el cuerpo, vaselina en genitales para prevenir escaldaduras o rozaduras y vestirlo según el ambiente.</p>	

Pasos para el baño del niño menor de 2 años en bañera

Vaciar agua en la bañera que cubra una parte del niño o niña, a una temperatura de 36° a 38°C -para prevenir quemaduras-. Colocar al bebé dentro de la bañera sobre el antebrazo de la educadora, sosteniendo la cabeza con la mano, o sentado si lo hace sin ayuda, (recuerde siempre sostenerlo, no dejarlo sólo nunca) desnudo y previo haberle limpiado el área del pañal. Puede colocar una toalla en el fondo de la bañera para prevenir deslizamientos.



Luego enjabonar el cuerpo con su mano libre -puede utilizar una esponja- asegurándose de limpiar todo su cuerpo con delicadeza y sin contacto con ojos y boca.



Lavar el cabello con un shampoo de uso exclusivo del niño o niña, idealmente que no tenga mucho olor y alcohol.



Enjuagar el cuerpo y el cabello rápidamente, recuerde tener a la mano la toalla para secarlo (pues los bebés pierden temperatura muy rápido). Luego puede vestirlo con ropa holgada y de algodón de preferencia.



## Fortalecimiento Familiar

El programa de Escuela de familia es un aliado importante constituyéndose en un apoyo determinante en la formación integral de niñas y niños quienes son sujetos de derechos y que todo el personal técnico y administrativo del Centro de Atención Infantil “Ternura” involucrado en su protección integral deberá enarbolar la voz dirimiendo la doctrina integral de protección existente en la normativa legal a nivel nacional como internacional adoptadas por el país .Sin soslayar el Programa de atención integral a la Primera Infancia existente .

Este documento sintetiza los avances de tres programas existentes durante los últimos años brindándonos lineamientos básicos para fundamentar, crear, organizar y fortalecer las Escuelas de familia, contiene además como están organizados por módulos y la identificación de los mismos, se da a conocer las metodologías diseñadas por los autores, el tiempo estimado para su desarrollo pleno por sesión y la ejecución del programa

Los programas que han sido considerados para ser analizados en sus contenidos son:

1. Programa de Formación Comunitaria para la Atención Integral de la Primera Infancia impulsado por la Secretaria Técnica de la Presidencia
2. Programa También Soy Persona
3. Capacitaciones de Seguridad Alimentaria Nutricional y el derecho a la Alimentación Adecuada , promovido por la Secretaria Técnica de la Presidencia

Esperando así contribuir a la toma de decisiones que vaya en concordancia con las características particulares de este Centro de Atención Infantil, en sus expectativas y proyecciones.

**I. OBJETIVO GENERAL :**

Estimular y promover actividades estratégicas y pertinentes que sensibilicen, informen y eduquen a la familia y adultos significativos sobre la importancia de favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños desde las fases de gestación, lactancia y maternal.

**II. OBJETIVOS ESPECIFICOS :**

- Promover estrategias que favorezcan la participación activa de los padres y adultos significativos en lograr elevar la calidad de atención integral de sus hijos e hijas
- Estimular la realización de mejores prácticas de crianza desde la etapa de gestación ,lactancia y maternal

**III. POBLACION META :**

Son madres en edad fértil, grupo familiar, adultos significativos y niños y niñas de 4 meses a 6 años, en especial la población de 0 a 3 años.

*A continuación hacemos una reflexión referente a Sociedades como la nuestra que el educar a un conglomerado de padres y madres de familia en pautas de crianza sin violencia; es un reto a nivel profesional como personal ya que se pretende compartir un bagaje de conocimientos, técnicas y herramientas, cuya finalidad será transformar el entorno formando así a referentes afectivos y formadores a su vez de nuevas generaciones y en especial a sus hijos e hijas.*

Por lo que proponemos 03 programas con el propósito de dar una mirada a cada uno y formarse un esquema de su contenido y estructura a fin de seleccionar y compartir las metodologías intervinientes.

Dando paso al primer programa:

**1. Programa de formación comunitaria para la atención integral de la primera infancia**

Es un programa promovido por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia bajo la Dirección de Programas Estratégicos con apoyo del Banco Mundial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y agencia de Luxemburgo.

**Objetivo del programa:** Reforzar conocimientos teóricos y prácticos de la Primera Infancia a la luz del Sistema de Protección Social Universal

**Metodología:** Es participativa y activa, conocida por metodología SARAR (siglas en inglés para: autoestima, asociación con otros, planificación de la acción, responsabilidad) y aprender haciendo, imágenes o atención personalizada cuando haya participantes con dificultades para la lectura o la escritura. El programa en mención tiene una particularidad que consiste en el diseño de 5 momentos presentes a lo largo del desarrollo de los cuatro módulos que consta el diseño del programa de formación comunitaria dirigido a familias y que

resulta de fácil aplicación, llevando un hilo conductor exitoso en cada encuentro. Los momentos se identifican así: Experiencias previas, momento de compartir, informándonos mejor, haciendo vida la enseñanza, compromisos y evaluación y cierre de la jornada.

**A continuación compartimos como está estructurado el programa de Formación Comunitaria para la atención integral de la primera infancia**

Módulo No.1	Contenido	Tiempo	Duración
Aprendiendo sobre el crecimiento y desarrollo infantil	¿Qué es el crecimiento y desarrollo infantil? ¿Qué es la estimulación del desarrollo infantil? En manos de quién está la estimulación del desarrollo de las niñas y niños? Que podemos estimular en las niñas y niños Claves para apoyar el desarrollo integral de las niñas y niños Importancia de los primeros contactos de las niñas y niños con su familia	2 horas por sesión	06 meses

Módulo No.2	Contenido	Tiempo	Duración
El comienzo de la vida	La gran noticia “llegará un nuevo ser” Actividades de estimulación durante el embarazo Cuidados especiales durante el embarazo Preparación para el parto Estimulando a la niña y niño de 0-3 meses Estimulando a la niña y niño de 3-6 meses	2 horas por sesión	06 meses

Módulo No.3	Contenido	Tiempo	Duración
La aventura de crecer de 6 meses a 4 años	Estableciendo vínculos de afecto y amor con la niña y niño Estimulando a la niña y niño de 6 a 9 meses Estimulando a la niña y niño de 9 a 12 meses Estimulando a la niña y niño de 1 a 2 años de edad Estimulando a la niña y niño de 2 a 3 años de edad Estimulando a la niña y niño de 3 a 4 años de edad	2 horas por sesión	06 meses

Módulo No.4	Contenido	Tiempo	Duración
La aventura de crecer de 4 a 8 años de edad	<p>Atención integral en la Primera infancia</p> <p>Estimulando a la niña y niño de 4 a 5 años de edad</p> <p>Estimulando a la niña y niño de 5 a 6 años de edad</p> <p>Estimulando a la niña y niño de 6 a 7 años de edad</p> <p>Estimulando a la niña y niño de 7 a 8 años de edad</p> <p>Un ambiente familiar cálido y seguro favorece el desarrollo de la niña y el niño</p>	2 horas por sesión	06 meses

## 2º Programa También soy persona

El programa “**También soy persona**” ha sido auspiciado por el Programa Internacional para el Desarrollo Infantil (ICDP) y UNICEF, la socialización del programa data a partir del año 2002.

**Objetivo General:** Influir en la concepción de la personas cuidadores acerca de los niños y las niñas, de tal forma que puedan identificarse y sentir con el niño o la niña (empatía), sintonizarse con su estado emocional y ajustar las acciones de cuidado a sus necesidades e iniciativas.

**Objetivos Especifico:** Promover interacciones enriquecedoras y estimulantes entre la persona cuidadora y el niño o la niña, de tal manera que ésta expanda y guíe la experiencia y las acciones del niño o la niña en relación con el mundo circundante.

El mensaje del programa está contenido en ocho guías para una buena interacción, las cuales se usan como temas de exploración en la práctica diaria .Para transmitir el mensaje, el programa usa fotos, videos y ciertos principios de sensibilización que lo hacen innovador y diferente de otros. "Comienza con lo que ellos conocen; construye con lo que ellos tienen" dijo Lao Tse (700 A.C). **Esta frase describe la esencia de la metodología:** permitir a las personas espacio para la autorreflexión, para observar a los niños, para descubrir y construir sobre los aspectos positivos, existentes en la interacción entre adultos y niños, fortalecer la confianza y la propia iniciativa, facilitar procesos exploratorios y ejercicios que conduzcan al descubrimiento de caminos nuevos y enriquecedores, de interacción en la vida diaria.

La investigación psicológica muestra que la condición fundamental para el desarrollo infantil es una relación estable y a largo plazo con, al menos, un adulto capaz de demostrar amor y también de guiar y enriquecer la experiencia del mundo que tiene el niño. En concordancia con éste conocimiento, "También soy persona" se orienta a proporcionar y sostener una interacción de buena calidad entre los adultos y los niños y, en consecuencia, a asegurar su óptimo desarrollo emocional, cognoscitivo y social.

Seguidamente compartimos la estructura del programa También soy persona

Reuniones	Contenido	Tiempo	Duración
1,2 y 3	<p>Ciclo introductorio</p> <p><b>Reunión 1:</b> Explorar las concepciones acerca de la crianza de niñas y niños</p> <p><b>Reunión 2:</b> Reactivar aspectos positivos acerca de la crianza de niñas y niños presentes en la cultura local</p> <p><b>Reunión 3 :</b> Explorar el concepto de empatía y sintonía de afecto</p>	2 horas	2 reuniones al mes 06 meses

Reuniones	Contenido	Tiempo	Duración
4,5 y 6	<p>Los tres diálogos</p> <p><b>Reunión 4:</b> Explorar en que consiste una buena comunicación emocional</p> <p><b>Reunión 5:</b> Explorar formas de conversar con niñas y niños para establecer diálogos de comprensión</p> <p><b>Reunión 6 :</b> Explorar formas de controlar el comportamiento de niñas y niños a través de diálogos de regulaciones</p>	2 horas por reunión	2 reuniones al mes 06 meses

Reuniones	Contenido	Tiempo	Duración
7,8 ,9 y 10	Las 8 guías para una buena interacción <b>Reunion7:</b> Exploración de las guías 1 y 2 <b>Reunión 8 :</b> Exploración de las guías 3 y 4 <b>Reunión 9 :</b> Exploración de las guías 5,6 y 7 <b>Reunión10:</b> Guía 8 partes A y B Trazado del perfil de la interacción Consolidación y evaluación	2 horas por reunión	2 reuniones al mes 06 meses

Reuniones	Contenido	Tiempo	Duración
11 y 12	<b>Reunion11:</b> Visita al hogar de la familia <b>Reunión 12:</b> Evaluación de la aplicación del programa “Tambien soy persona “	2 horas por reunión	2 reuniones al mes 06 meses

**3er Protocolo de Capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el Derecho a la alimentación Adecuada (DAA)** en el marco de Comunidades Solidarias Rurales (CSR) de El Salvador ,promovido por Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local ,FISDL y Secretaría Técnica de la Presidencia

**Objetivo General :** Fortalecer las capacidades de las personas participantes ,para el logro de la buena salud personal ,familiar y comunitaria a través del aprendizaje en temas relacionados con su Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA).

El Protocolo de Capacitaciones está fundamentado en cuatro líneas bases: enfoque de derechos, enfoque de SAN y el DAA, enfoque de género y aplicación de metodología participativa. Esto significa que el protocolo busca: fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas participantes, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, y potenciar la participación e involucramiento en su formación .En este sentido ,a través

de las capacitaciones ,se pretende formar a las personas en tres dimensiones : construcción de conocimientos, dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes

Seguidamente se comparte la estructura de los 3 módulos del Protocolo de Capacitaciones de SAN denominados así:

**Módulo No. 1** Conociendo sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN)y el Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA)

**Módulo No.2** Importancia de la alimentación adecuada en las diferentes etapas de la vida

**Módulo No.3** Prevención de enfermedades en la familia a través de una alimentación saludable

Módulo No.1	Contenido	Tiempo	Duración
Conociendo sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y el Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA)	Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA) y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) Familia saludable a través de una alimentación adecuada ¿Qué podemos hacer por nuestra SAN y el DAA? Alimentación adecuada en otras etapas de la vida	2 horas por sesión	12 meses

Módulo No.2	Contenido	Tiempo	Duración
Importancia de la alimentación adecuada en las diferentes etapas de la vida	Alimentación adecuada de las mujeres durante el embarazo y el periodo de lactancia Lactancia materna exclusiva y continuada Alimentación infantil adecuada Alimentación adecuada en otras etapas de la vida	2 horas por sesión	12 meses

Módulo No.3	Contenido	Tiempo	Duración
Prevenición de enfermedades en la familia a través de una alimentación saludable	<p>Previniedo la desnutrición y la falta de vitaminas y minerales</p> <p>Alimentación saludable para prevenir enfermedades</p> <p>Prevenición de enfermedades a través de buenas prácticas de higiene</p> <p>Experiencias aprendidas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y del Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA) en mi familia y comunidad</p>	2 horas por sesión	12 meses

Bibliografía	
1	Programa de Atención Integral a la Primera Infancia
2	Protocolo de Protección dirigido a niñas y niños de la Primera Infancia
3	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
4	Política nacional de protección integral de la Niñez y de la Adolescencia
5	Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia
6	Acuerdo ejecutivo N° 15-17 88, Instructivo para la Autorización y funcionamiento del nivel de educación inicial en Instituciones educativas y privadas
7	Lineamientos Técnicos para la Atención al niño o niña menor de 5 años, Ministerio de Salud
8	Lineamientos de Adecuación para los Centros de Atención Infantil
9	Desarrollo Humano, Diane E. Papalia- Duodécima edición, 2009
10	Juegos para estimular las inteligencias múltiples, Celso Antunes, 2006
11	Programas de Educación y Desarrollo nivel, lactantes, Inicial 1, 2 y3 (MINED)

# ANEXOS



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo  
Integral de la Niñez y a Adolescencia  
Subdirección de Programas de  
Prevención y Promoción de Derechos  
Departamento de Primera Infancia

# 5 Estrategias para la reducción de los problemas del lenguaje

Licdas. Fusia Batres y Denisse Cea

2017



## INTRODUCCIÓN

---

El presente documento contendrá estrategias clave para fortalecer el área del lenguaje de las niñas y niños que asisten a un Centro de Atención Infantil.

En este contexto, las personas educadoras podrán apoyarse en este documento para poder reforzar dicha área, a través de diferentes recursos lúdicos, todos ellos dirigidos especialmente para el aprendizaje de las niñas y niños de la Primera Infancia

---



## JUSTIFICACIÓN

---

El Departamento de Primera Infancia ha tenido a bien, crear un manual breve, en el que se visibilizan 5 estrategias educativas, cuyo fin es de elevar las competencias lingüísticas de todas las niñas y niños que pertenecen al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.

Así pues, en el marco del desarrollo integral y en el cumplimiento de la garantía de los derechos de la niñez, el presente documento se enmarcará en reflejar estrategias sencillas para su implementación dentro del salón de actividades educativas.

## Recursos del lenguaje

Como se sabe, los Programas de Educación y Desarrollo de los niveles educativos: Maternal y Parvularia, están cimentados sobre 3 áreas básicas: Desarrollo personal y social, expresión comunicación y representación y relación con el entorno. El segundo, está completamente ligado al área lingüística, por lo que a través de estos ejes temáticos, se retoman elementos relacionados con ramas de la lingüística: semántica, gramática, sintaxis, kinésica, entre otras. Asimismo, es de mencionar, que para el desarrollo de dicha área, se hace presente las actividades lúdicas, pues es por medio de ella, que las niñas y niños amplían su horizonte de aprendizaje.

En este sentido, el juego es un canal a través del cual la niña y niño pueden potenciar sus habilidades comunicativas, pues éste permitirá la construcción de nuevos aprendizajes que reforzarán la inteligencia verbal en las niñas y niños.

Así pues, el autor Celso Antunes (2006, p. 38) clasifica las actividades de estimulación que coadyuvan esta área de la siguiente manera:

1. Juegos orientados a la ampliación del vocabulario del niño y el consiguiente dominio de un mayor número de recursos para el estímulo cerebral del uso de la palabra como medio de construir imágenes.

2. Juegos para dar fluidez verbal y, por tanto, activar formas de comunicación y expresión y, sobre todo, manejar algunas habilidades esenciales para el lenguaje como analizar, resumir, comparar, relacionar, describir, criticar, juzgar, sopesar y otras; juegos específicos para el perfeccionamiento de la gramática y, por tanto, de la manera correcta de desarrollar la sintaxis.
3. Juegos específicos para la alfabetización y, en ese caso, para la delicada transposición del descubrimiento de los signos y de su estructura en la construcción de la palabra.
4. Juegos para la memoria verbal como recurso auxiliar para todos los demás de esta línea de estimulación.

En base a la teoría de las inteligencias múltiples, a continuación se establecerán estrategias del lenguaje para fortalecer esta área en las niñas y niños:

<i><b>Estrategia</b></i>	<i><b>Habilidad a fortalecer</b></i>	<i><b>Otras estimulaciones</b></i>	<i><b>Preparación</b></i>	<i><b>Desarrollo</b></i>
<b>Colocando</b>	Vocabulario	Percepción visual-razonamiento lógico	Dibujar o realizar en cartulina una cocina, una habitación o la estructura interior de una vivienda. Construir con cartulina piezas que completen esa habitación, tales como sofás, camas, mesas, espejos, armarios, ollas y otros objetos	Con las piezas, el niño deberá nombrar el objeto, montándolo sobre la estructura. El juego se puede llevar a cabo en grupo; en las siguientes etapas, deberá nombrar, decir los colores o contar relatos en relación con ese mensaje

<b>Teatrillo</b>	Vocabulario	Percepción visual-espacialidad	Dibujar o hacer en cartulina el palco de un teatro, con muchos colores, cortinas y otros elementos. Recortar de revistas y pegar en cartulina muchas figuras humanas y algún animal, en distintas situaciones	Estimular a la niña y niño o en grupos para que inventen relatos, eligiendo sus personajes y describiendo situaciones diferentes. En las etapas siguientes, el teatro puede tener un mayor número de actos y hay que estimular a la niña y niño para que coleccionen nuevos personajes.
<b>Lotería variada</b>	Lenguaje (artículos definidos e indefinidos)	Percepción visual-vocabulario	Coleccionar figuras coloreadas de revistas, por duplicado, formando 36 pares. Hacer cuatro carteles en cartulina o madera y pegar en cada cartel seis figuras. Las repetidas deben pegarse cada una en un cartón o tarjeta.	Sortear las figuras de las tarjetas entre las niñas y niños, que deben montarlas sobre el original, después de nombrarlas. Es indispensable que utilicen el artículo definido y el indefinido para cada objeto. Ej.: <b>El</b> aguacate verde, <b>La</b> casa amarilla, <b>Los</b> gatos del vecino, Ayer vi <b>unos</b> perros
<b>Juego de mímica</b>	Fluidez verbal	Percepción visual-atención	Seleccionar un cuento y leerlo. Elegir algunas frases significativas	Agente educativa narrará en voz alta el cuento y animará a las niñas y niños a realizar la mímica de cada hecho que se vaya narrando, así como también de cada personaje.

<p><b>Bingo gramatical</b></p>	<p>Lenguaje</p>	<p>Percepción visual-vocabulario</p>	<p>Recortar figuras de periódicos o revistas de objetos variados, como por ejemplo: gorras, bolsones, peluches, etc., pegara esas figuras en cartulina, formando 36 fichas. En una caja con papeletas dobladas con los nombres de las figuras.</p>	<p>Distribuir las figuras entre las y los participantes y sortear las papeletas con sus nombres. La niña o niño que tenga la figura debe presentarla, decir sus características (por ejemplo si qué color tiene la gorra, entre otros. Educadora deberá de poner atención a las frases u oraciones que exprese de forma correcta la niña y niño. No le corregirá en público.</p>
--------------------------------	-----------------	--------------------------------------	--	--

## Bibliografía

- Antunes, Celso (2006). *Juegos para estimular las inteligencias múltiples*. Madrid:  
Narcea